



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35440 COLEGIO BUSMAR, S.L.

D.^a Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.^º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1229/2008 y acum. 1230/2008, ejecución número 48/2009 y acum. 49/2009 seguido en este Juzgado a instancia de D. Feliciano Pérez Valiente, Lucio Luis Jiménez Leiva, María Rosa Romero González-Daimiel contra Colegio Busmar, S.L., se ha dictado con fecha 19-11-2009 auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 403.401,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 247-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.- La Secretaría Judicial: Encarnación Gutiérrez Guio.

ID: A090085430-1

cve: BORME-C-2009-35440